

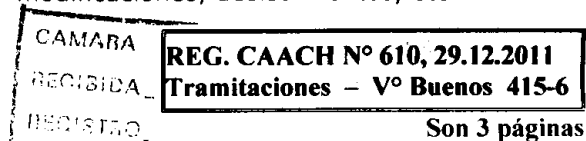


/MV.PTR/ING.I.RPC/DRA.MMV/mmv.
Nº Int. 113

ORD.: N° 1808 /

ANT.: Oficio N° 979 del 23.06.2011

MAT.: Informa requisitos para modificaciones, desistimientos, etc.



VALPARAÍSO, 16 DIC 2011

**DE: DR. JAIME JAMETT ROJAS
SEREMI DE SALUD REGIÓN DE VALPARAÍSO**

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Informo a Uds. que para una más expedita atención, a contar del día lunes 12 de diciembre se deberá proceder de la siguiente manera en lo que se indica:

1. Las solicitudes de modificaciones, desistimientos o aclaraciones deberán presentarse en formulario adjunto F-AS-CE-04 y serán resueltos en los plazos unificados al final del formulario. Se solicita a Uds. prever el mayor tiempo de tramitación en estos casos y a la vez tomar los resguardos necesarios para tratar de minimizar los errores en la presentación, ya que estas situaciones ocupan tiempo importante en su resolución y redundan en mayor demora en la atención del resto de los trámites. Esto involucra resoluciones de autorización de bodegas no legibles, en cuyo caso los interesados deberán resolver el problema solicitando una copia en la SEREMI de Salud que la emitió.

Se recuerda a Uds. que las presentaciones deben hacerse cuando la carga está disponible para ser inspeccionada y no anticipadamente. Hacerlo de esta forma dificulta el seguimiento, tanto por parte de los usuarios como de esta SEREMI de Salud y también implica utilización de tiempo para verificar porque un trámite permanece detenido en el sistema.

En caso de prestaciones que no cumplen los requisitos o que permanezcan detenidas por más tiempo del que establece la normativa vigente, se procederá a su desistimiento, rechazo o declaración en estado de abandono.

Preventivamente se solicita a Uds. ingresar a sistema TEL a la bandeja "Mis trámites" y verificar el estado de todos ellos.

2. Según lo indicado en el procedimiento P-AS-CE-02, se deberá acompañar a cada solicitud de uso y disposición el formulario F-AS-CE-03 de acuerdo a lo siguiente:
 - a) Con inspección en bodega de destino: Se deberá marcar en este caso el punto III del formulario.
 - b) Con inspección en punto de ingreso: Se deberá completar en el formulario los puntos I, II, IV y V, según corresponda.

Saluda atentamente a Ud.



DR. JAÍME JAMETT ROJAS
SEREMI DE SALUD REGIÓN DE VALPARAÍSO

DISTRIBUCIÓN

- ANAGENA
- CÁMARA ADUANERA DE CHILE
- Dr. Jaime Jamett, SEREMI de Salud Región de Valparaíso
- MV. Paulina Tapia Reyes, Jefa Depto. Acción Sanitaria
- Dr. Ricardo Sepúlveda, Jefe Oficina Quillota.
- Sra. Soledad Núñez, Jefa Oficina Aconcagua
- Dr. Pedro Bodor, Jefe Oficina San Antonio.
- Ing. Edgardo Benavides, Jefe Oficina Viña del Mar.
- Dra. María Angélica Trincado, Jefa Oficina Valparaíso.
- Sr. Jaime Contreras, Encargado Regional Seguridad Química
- Dra. Fancy Meléndez, Encargada SIGCA DAS.
- Archivo.



SOLICITUD MODIFICACIONES, ACLARACIONES, DESISTIMIENTOS

TIPO DE TRAMITE: CDA USO Y DISPOSICIÓN

Nº TRÁMITE: FECHA:

NOMBRE DEL IMPORTADOR: RUT

NOMBRE AGENTE DE ADUANA RUT

NOMBRE CONTACTO: FONONO

CAMBIO SOLICITADO: Modificación Aclaración*

Desistimiento** *Se solicita cuando el documento (resolución o CDA) ya se emitió.

**Se solicita durante la tramitación

Especificar la aclaración o modificación requerida

Otro, especificar

Fundamento de lo solicitado

Se adjunta:

- 1.-En el caso de modificaciones, si su solicitud es presentada en la mañana, será revisada y enviada a la mesa de ayuda durante la tarde y si es presentada en la jornada de la tarde, durante la jornada de la mañana siguiente.
- 2.-En el caso de aclaraciones y desistimietos, la resolución de la solicitud demora al menos 3 días.

El formulario solicitud debe ser enviado a los siguientes correos electrónicos:

Los Andes: andrea.escobare@redsalud.gov.cl y a jessica.villasecas@redsalud.gov.cl

San Antonio: Alimentos: pedro.guerra@redsalud.gov.cl.

Quimicos: francisco.verat@redsalud.gov.cl, en ambos casos con copia a marcia.martinez@redsalud.gov.cl

Valparaíso: Alimentos: samuel.serrano@redsalud.gov.cl con copia a adriana.sepulveda@redsalud.gov.cl;

Quimicos: fresia.jimenez@redsalud.gov.cl con copia a claudiac.miranda@redsalud.gov.cl